

Suplemento á la gaceta del Gobierno. Jueves 8 de Febrero de 1821.

VISITA GENERAL DE CARCELES.

AUDIENCIA DE GALICIA.

DICIEMBRE 23 DE 1820.

Carcel general de provincia.

Su alcaide D. Ramon Varela.

Nombre de los presos.	Pueblos y juzgados de su procedencia.	Dias de su prision.	Delitos.	Estado de sus causas.	Providencias de visita.
Manuel Vilaríño.	Remitido por el juez de la jurisdiccion de Miraflores.	7 de Febrero de 1819.	Por robo en gavilla.	En apelacion.	Siga en prision.
Luis de Souto.	Idem.	11 de Febrero de 1819.	Idem.	Idem.	Idem.
Alvaro Castelo.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Juan Garcia.	Idem.	14 de Febrero de 1819.	Idem.	Idem.	Idem.
Josef Fernandez Cartago.	Idem.	4 de Marzo de 1819.	Idem.	Idem.	Idem.
Antonio Garcia.	Idem.	22 de Febrero de 1819.	Idem.	Idem.	Idem.
Alvaro Villaverde.	Idem.	18 de Abril de 1819.	Idem.	Idem.	Idem.
Rosa Castelo.	Idem.	11 de Febrero de 1819.	Idem.	Idem.	Idem.
Josef Antonio Senra.	Preso por el comandante militar.	11 de Octubre de 1819.	Por robos.	Idem.	Idem.
D. Marcos Gonzalez Novoa.	Preso por la justicia del Coto de Dozon.	5 de Enero de 1820.	Por robo.	Tomada la confesion.	Idem.
D. Marcos Gonzalez.	Preso por la justicia de S. Miguel de Penas.	Idem.	Idem.	Mandado tener presente la causa anterior.	Idem.
Domingo Asorey y Bermudez.	El juez de apelaciones de Santiago.	18 de Setiembre de 1820.	Por robos.	En el procurador despues de la acusacion fiscal.	Idem.
Manuel Gonzalez Silo.	El juez de primera instancia del partido de Carballino.	4 de Noviembre de 1818.	Por robos en gavilla.	En el juez de primera instancia.	Idem.
Froilan Calviño.	Idem.	16 de Diciembre de 1818.	Idem.	Idem.	Idem.
Angel de Prado.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Ignacio Cobas.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Roque Fontela.	Idem.	2 de Mayo de 1819.	Idem.	Idem.	Idem.
Andres Beltran.	Idem.	4 de Marzo de 1819.	Idem.	Idem.	Idem.
Doña Maria Valmayor.	Idem.	4 de Noviembre de 1818.	Idem.	Idem.	En libertad bajo caucion.
Manuela Justa.	Idem.	4 de Marzo de 1819.	Idem.	Idem.	Siga en prision.
Andres Gonzalez.	El juez del partido de la Cañiza.	22 de Noviembre de 1818.	Por robos en gavilla.	El juez de primera instancia continúa la causa.	Idem.
Dominga Antonia Santomé.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Maria Estevez.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Francisco Acuña.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Juan Macía.	Preso por el comandante militar.	27 de Noviembre de 1820.	Por sospechas de falsificador de moneda.	Fallada por el juez de primera instancia, y en apelacion.	Idem.
D. Josef Bujan.	El juzgado militar.	16 de Mayo de 1817.	Por fuga de la carcel, dando muerte al carcelero.	En el relator.	Idem.
El mismo D. Josef Bujan.	El juzgado de Orense.	25 de Abril de 1817.	Por robos en gavilla.	Idem.	Idem.
Bernardo Sotelo.	Idem.	5 de Febrero de 1820.	Idem.	Idem.	Idem.
Alonso Quiroga.	Idem.	15 de Diciembre de 1820.	Idem.	Idem.	Idem.
Juan Rodriguez Souto.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Josef Farinas.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Juan Romero.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
D. Hipólito Fernandez.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Francisco Cerredelo.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Tiburcio Araujo.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Benito Ogando.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Josef Blanco.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Diego Blanco.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.

Manuel Robeda.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Josef Freijanes.	Preso por el comandante militar.	4 de Marzo de 1813.	Idem.	Idem.	Ha pedido conmutacion de la pena.
Manuel Freijanes.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Juan Manuel Ramirez.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Domingo Antonio San Roman.	Del juzgado militar.	17 de Agosto de 1819.	Por robos y sospechas de bigamo.	En el juez de primera instancia.	En el juez de primera instancia.
Manuel Ribera.	De la alcaldía de Luaces.	26 de Setiembre de 1819.	Sobre averiguacion de una muerte.	Sobre averiguacion de una muerte.	Se practican diligencias por el juez de primera instancia.
Josef Luis Martinez.	El juez de primera instancia de Redondela.	11 de Octubre de 1819.	Por robo en gavilla.	Hecha la acusacion fiscal.	Idem.
Josef Gil	El juez del partido de Villalba.	15 de Junio de 1817.	Por robo.	Rectificándose por el juez de primera instancia.	Idem.
Pedro Lopez.	El juez de primera instancia de la Lama.	24 de Mayo de 1818.	Por robos.	Entendiendo en la rectificacion del sumario militar.	Idem.
Andres Lamelas.	El juzgado militar.	20 de Abril de 1820.	Por robos en gavilla.	Dada probanza.	Idem.
Gaspar Lamas.	Idem.	4 de Octubre de 1820.	Idem.	Recibiendosele su probanza.	Idem.
Matias Silvestres.	El juez de primera instancia de Bergantiños.	20 de Mayo de 1820.	Por robos y resistencia á la justicia.	Idem.	Idem.
Francisco Pose.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
María Pose.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Domingo Torres.	El juez de primera instancia de Lugo.	27 de Noviembre de 1820.	Por robos en gavilla.	En apelacion.	Idem.
Roque Ventosinos.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Benito Rodriguez.	De la extinguida alcaldía de Lugo.	Idem.	Por robos.	Sustanciándose en segunda instancia.	Idem.
Domingo Vellon.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Josef Ferro.	El juez de primera instancia del partido de Vivero.	Idem.	Por muerte.	Idem.	Idem.

Carcel pública de la Ciudad.

Manuela Barcia.	El juez de primera instancia de Betanzos.	18 de Setiembre de 1820.	Por inobediencia á la justicia y otros excesos.	Se está sustanciando en segunda instancia.	Idem.
D. Cipriano Espriella.	El juez de primera instancia de esta ciudad.	12 de Setiembre de 1820.	Por robo.	Remitida á la Sala.	Idem.
Manuel Chico.	Idem.	19 de Junio de 1820.	Por robos.	Recibida á prueba.	En libertad, sin perjuicio de continuar la causa.
Andres Suarez.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Siga en prision.
Francisco Chico.	Idem.	18 Julio de 1820.	Idem.	Idem.	Idem.
Manuel Labora.	Idem.	8 Agosto de 1820.	Idem.	Idem.	Idem.
Josefa de Castro.	Idem.	28 Octubre de 1820.	Por robo.	En plenario.	Idem.
Josefa Varela.	Idem.	19 de Octubre de 1820.	Por muerte violenta.	Concluido el sumario.	Idem.
D. Domingo Martiñan.	Idem.	10 de Diciembre de 1820.	Por estafador.	Tomándole confesion.	Idem.
D. Ramon Mendoza.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Josef Sanchez Delgado.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Josef Carbonell.	Idem.	18 de Diciembre de 1820.	Por robos.	Continúa el sumario.	Idem.

Su alcaide D. Juan Puñal.

NOTA. Aunque hay mas reos en la causa contra D. Marcos Gonzalez de Novoa, unos en las cárceles de la provincia, y otros fugados, no consta su identidad, por hallarse la causa en poder del juez de primera instancia del partido de Lalín.

Suma de reos.	
Carcel general de provincia.....	53
Idem pública de la Ciudad.....	12
Total.....	65

V.º B.º

Josef Ignacio de Llorens, Regente.
Vicente Villares, Fiscal.

Los escribanos de cámara de esta audiencia territorial de la provincia de Galicia, por lo perteneciente á su despacho criminal, certificamos y juramos no haberse presentado en visita general de cárceles, hecha en 27 de Diciembre, mas reos que los que constan de la relacion antecedente, y que ni de las causas que se actúan por las respectivas escribanías, ni por los libros de entrada que han manifestado los alcaides, y hemos reconocido, aparece que existan otros algunos. Coruña 27 de Diciembre de 1820. = Pedro Sanchez Bahamonde. = Pedro Lopez de Verea.

Por el Secretario. = Bermudez.